



beinos estan por la Comunion
 en punto y proporcionado.
 y que no hay Coma algu
 na a los que nada aqui
 amotinado por que el Ayuntamiento
 por nombrada de su Junta alamo
 como lo ha estado suponiendo
 3 siglos. y tambien por conser
 var el orden publico que tan se
 comuadate por M. el P. D.
 Junta de San Pedro por nombrado
 manifestado le pare se utilice de
 tenga su vendencia el Ayuntamiento
 en el Correo de Ciudad de Puebla
 a tardanza de que unido. Pito ay
 una Ciudad innumerables beinos.
 lo que en un pueblo no se men
 ubra mas que una porcion de
 vino que suministrando Correo
 edificios. que mencionados.
 portados de Ciudad de Puebla
 por una Junta de ayuntamiento
 que algunos hacendados que
 de San Esteban la Agrupacion
 el Ayuntamiento con el objeto que
 vaya pueblo. la Junta de ayuntamiento

(Faint, mostly illegible handwritten text in the left margin)

